

NOTA ACLARATORIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL SUMINISTRO (POR SISTEMA DE RENTING) DE FOTOCOPIADORAS NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Debido a las numerosas dudas suscitadas en relación con el contenido del párrafo 5.1. del Pliego Técnico que, literalmente dice:

5 SERVICIOS AÑADIDOS

5.1. Software de monitorización.

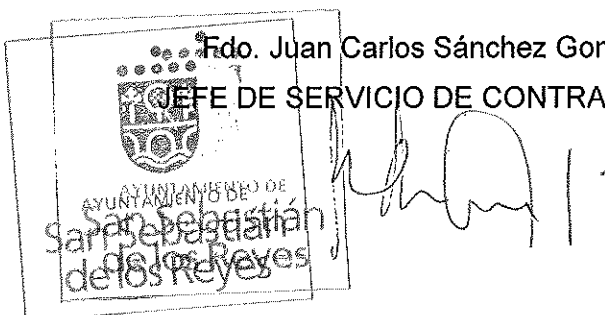
“Permitirá la aplicación de reglas para imponer criterios de redireccionamiento de trabajos según la disponibilidad de los equipos o criterios de trabajo. Si se aplicase una regla, al usuario se le deberá avisar automáticamente de que su trabajo ha sido redireccionado a un nuevo equipo.”

Se suprime dicho párrafo y se procede a la aclaración de que cada fotocopiadora que se instale se podrá integrar en un servidor de impresión con sistema operativo Windows Server (2003, 2008 o 2012)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, 13 de Septiembre de 2013.

Fdo. Juan Carlos Sánchez González.
JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.



AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes